ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAS LACTEAS CHIMBORAZO CIA. LTDA. INLECHE

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy martes 20 de Marzo de 2018, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Azuay 908 y Ambato, se reúnen los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS LACTEAS CHÍMBORAZO CIA. LTDA. INLECHE. : Ing. Schubert Bacigalupo, por sus propios derechos, y como propietario de 7'499.998 participaciones; la señora Alexandra María Beatriz Cordovéz Noboa, por sus propios derechos y como titular de 2 participaciones; todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor Ab. Patricio Ycaza; y, actúa como secretario el Ing. Schubert Bacigalupo.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone a la junta de socios constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación del Balances del período económico 2017
2. Destino de utilidades del periodo económico 2017

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de Balances del período económico 2017

El Presidente de la Junta menciona que con la finalidad de cumplir con los estatutos de la empresa se ha convocado a Junta General de Socios para exponer los balance general y estado de resultados de la empresa del ejercicio económico 2017, que han sido realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera exponiendo el movimiento de cuentas contables, resumen que presenta en el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentado por parte del Gerente General.

2. Destino de utilidades del periodo económico 2017

El gerente de la empresa mociona no repartir las utilidades del ejercicio económico 2017 y que estas se amorticen para afianzar el patrimonio.

Los balances son aprobados por la Junta General de Socios por una mayoría de votos, también por unanimidad aprueban no repartir las utilidades para que no pierda liquidez la empresa.

Cumplido el orden del día, y siendo las 11h00, quien preside la junta declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ab. Patricio Ycaza
PRESIDENTE

Alexandra Cordovéz Noboa
SOCIO

Ing. Schubert Badigalupo
SECRETARIO - SOCIO